

DIPLOMATURA DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ENTRENAMIENTO TEÓRICO Y PRÁCTICO EN DERECHO DEL CONSUMIDOR 2026

La diplomatura se puede abonar de contado o en cuotas.

A continuación, le dejamos la tabla de valores, y debajo detallamos las opciones de pago.

BECA 30% Docente FDER UNR/UNL

<u>Cant.de cuotas</u>	<u>Monto cuota</u>	<u>Precio total</u>
3	\$404.868	\$1.214.603
6	\$214.814	\$1.288.884
9	\$151.778	\$1.366.005
12	\$120.495	\$1.445.944
18	\$89.675	\$1.614.153
Pago contado:		\$1.120.000

BECA 20% Joven Graduado y Adscriptos FDER UNR/UNL

<u>Cant.de cuotas</u>	<u>Monto cuota</u>	<u>Precio total</u>
3	\$462.706	\$1.388.118
6	\$245.502	\$1.473.010
9	\$173.461	\$1.561.148
12	\$137.709	\$1.652.507
18	\$102.486	\$1.844.747
Pago contado:		\$1.280.000

Valor general

<u>Cant.de cuotas</u>	<u>Monto cuota</u>	<u>Precio total</u>
3	\$578.382	\$1.735.147
6	\$306.877	\$1.841.263
9	\$216.826	\$1.951.435
12	\$172.136	\$2.065.634
18	\$128.107	\$2.305.933
Pago contado:		\$1.600.000

➤ DE CONTADO MEDIANTE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA BANCARIA.

Cuenta de la Cooperadora de la Facultad de Derecho ([CO.FA.DE](#)):

Banco Macro S.A. Sucursal 771.

CAJA DE AHORRO N°4-771-0000072257/5

CBU: 2850771440000007225750

ALIAS: COFADE.UNR

CUIT: 30-68048213-2

➤ DE CONTADO MEDIANTE LINK DE PAGO DE LA APLICACIÓN MERCADO PAGO.

Al hacer uso de esta opción podrá abonar con el dinero que tenga disponible en su cuenta, o con cualquier tarjeta de débito o crédito que tenga asociada.

Precio Regular: <https://mpago.la/2BszZBn>

Beca 20% Joven Graduado FDER/ Adscriptos FDER: <https://mpago.la/2t6DTK1>

Beca 30% Docente FDER UNR: <https://mpago.la/1rY3NoG>

➤ EN CUOTAS CON TARJETA DE CRÉDITO

La financiación de la Carrera se gestiona mediante la adhesión a un “Convenio de Adhesión Débito Automático Mediante Tarjeta de Crédito”. Esta financiación puede realizarse únicamente con tarjetas de crédito VISA o MASTER emitidas en Argentina.

Las cuotas son fijas, mensuales y consecutivas. Para el pago de las mismas mediante tarjeta de crédito, **deberá contar con límite disponible correspondiente a una (1) cuota mensual.** Esto se debe a que el arancel no se procesa en un único cargo total, sino que **las cuotas se imputan mes a mes como si fuese un débito automático.**

¿CÓMO INSTRUMENTAR EL “CONVENIO DE ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO”?

Opción presencial

De lunes a viernes de 9:30hs a 18:00hs en la oficina de [CO.FA.DE](#) (Facultad de Derecho). Debe estar presente **sin excepción** el titular de la tarjeta de crédito, independientemente de que sea (o no) el inscripto a la Carrera.

Opción online

Descargando y completando el Convenio de Financiación: https://drive.google.com/file/d/1-va76vo5V07F0RF6YTMe0-8w5V1qgYoY/view?usp=drive_link

El mismo debe incluir la firma certificada (*por ante entidad bancaria, escribano público o firma digital profesional*) del titular de la tarjeta de crédito.

LUEGO DE REALIZADO EL PAGO (de contado o en cuotas) DEBE COMPLETAR EL SIGUIENTE FORMULARIO DE GOOGLE: <https://forms.gle/nCgtJxyE17DHouXz8>

En el formulario de Google deberá adjuntar el comprobante de pago (*en caso de abonar de contado*) o el convenio de financiación (*en caso de abonar en cuotas*), asimismo se deberá agregar:

- Foto del frente de la tarjeta de crédito VISA o MASTER, en donde se vean los 16 dígitos. **NO enviar foto del dorso** (en caso de que el código de seguridad se encuentre al frente de la tarjeta, deberá tapanlo)
- Foto del DNI para acreditación de la identidad del firmante.